

Hasta hoy el acceso a la información y la protección de datos personales son una realidad; su futuro está en manos del Congreso de la Unión

- El Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, propuso la creación de “una agencia pública que tenga autonomía técnica y especialización” para defender los derechos que protege el INAI.

En las manos del Congreso de la Unión y de las nuevas autoridades federales está la responsabilidad del futuro de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en México, afirmó Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), durante la inauguración de la Semana Nacional de Transparencia 2024.

“Hasta el día de hoy, 11 de noviembre, las y los mexicanos pueden acceder a una inmensa cantidad de información de manera libre. El INAI jamás fue ni ha sido una concesión del poder público. Fue una conquista social, un logro ciudadano producto de la transición a la democracia”, dijo Alcalá Méndez, ante la inminente discusión y posible aprobación de una reforma constitucional que plantea la desaparición de este Instituto.

El Comisionado Presidente llamó a las personas legisladoras “a analizar con más detenimiento la iniciativa” para asegurar la progresividad de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y preservar la institución garante, “modernizándola y adaptándola a las nuevas necesidades y reclamos de la sociedad”.

Sugirió ampliar el tiempo de transición previsto en la iniciativa de reforma para “contar con los instrumentos normativos necesarios” y las “definiciones claras sobre los millones de datos que están albergados en la Plataforma Nacional de Transparencia”. También propuso la creación de “una agencia pública que tenga autonomía técnica y especialización” para defender los derechos.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena dijo que el INAI ha sido parte del desarrollo democrático a lo largo de más de dos décadas, periodo en el que las mexicanas y los mexicanos han podido ejercer el derecho a saber y en el que se han presentado más de 4 millones de solicitudes de información a instituciones federales.

“Estamos abiertos a mejorar, a hacer las revisiones que se tengan que hacer, a buscar adaptarnos a los cambios que sean necesarios, pero que esos cambios fortalezcan la agenda de derechos y libertades”, dijo Ibarra Cadena.

Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI, aseguró el compromiso del INAI de trabajar con firmeza en la defensa de los derechos humanos y respondiendo al mandato de la ciudadanía. “Desde el INAI podemos apoyar, en su caso, a hacer un tránsito de la mejor manera con verdaderos especialistas. ¿Quién mejor que el INAI para apoyar en lo que sea que se tenga que hacer?”, dijo.

La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas advirtió que no se han considerado en la reforma constitucional que busca desaparecer al INAI el destino y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia. “Es la herramienta más grande de este país que contiene datos personales y no podemos entregarla, porque no puede el Poder Ejecutivo tomar de la Plataforma sólo lo de él. ¿Qué va a pasar con los millones de datos que están ahí? Necesitan crear un órgano que lleve esto”, dijo la Comisionada.

La Semana Nacional de Transparencia, que celebra su vigésima edición, se desarrolla con el tema “Acceso a la información y protección de datos personales en una nueva era”. Las próximas sedes serán Zacatecas, Querétaro y Nayarit.

En el primer día de actividades, en el auditorio Alonso Lujambio del INAI, se impartió la conferencia “Una nueva era para la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en México”, de Mónica González Contró, Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En el panel “Perspectivas y retos frente a la reconfiguración de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en México: Aspectos legales, institucionales y de política pública” participaron Alejandra Ríos, Directora de la Oficina de World Justice Project en México; Laura Ballesteros, Diputada de la Cámara de Diputados; Francisco Daniel Barreda, Presidente de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia de la Cámara de Senadores; Maïssa Hubert, Subdirectora de Equis Justicia para las Mujeres, y Blanca Patricia Talavera Torres, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

En el panel “¿Cómo funciona la transparencia en el mundo? Diseños institucionales de transparencia y acceso a la información pública” participaron Primrose Lovett, Encargada de Política, Embajada del Reino Unido; María de los Ángeles Estrada, Directora Ejecutiva de la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización del Tecnológico de Monterrey; Alejandra Pinelo, Coordinadora del proyecto anticorrupción del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y Mario López, Director del Centro de la OCDE en México para América Latina.

En la inauguración participaron Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT); Francisco Lelo de Larrea Padilla, representante del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); Leopoldo Maldonado, Director Regional de Artículo 19, y Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana.

[Ver fotografía](#)

[Ver video de inauguración](#)